Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6772624 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Macro Tools Ferretería SAS

Entre los suscritos, de una parte, SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ , domiciliado en ciudad de Dosquebradas, identificado con No.29.309.904 de Bugalagrande, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 1-626 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 085 del 12 de mayo de 2021, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA, por la otra, Andres Felipe Restrepo Zapataidentificado con CC nro. 1088308590, actuando como representante legal de la firma Macro Tools Ferretería SAS identificada con NIT. 901676128, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6772624
Objeto	Compra de materiales de las áreas de automotriz, soldadura, mecánica y cnc dentro de los programas de regular y articulación con la media. vigencia 2024
Valor del contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($48.106.098)
Plazo de ejecución	30 dias
Fecha de inicio	18/09/2024
Fecha de terminación	10/17/2024
Modificación nro	NO APLICA
Contratista	Macro Tools Ferretería SAS

CDP NRO.	12624 de 2024-08-27
CRP NRO.	445124 DE 2024-09-17
Garantía nro.	Aseguradora: seguros del estado Número de póliza: 55-46-101025953 Fecha de expedición: 17/09/2024 Fecha de aprobación: 18/09/2024
Supervisor / Interventor	Gustavo Adolfo Fernandez Ordoñez

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Gustavo Adolfo Fernandez Ordoñez, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
435850124	2024-11-20	7.678.618,20
43586312	2024-11-20	37.427.479,80
435869724	2024-11-20	109.890,20
435876224	2024-11-20	2.876.410,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ $48.106.098,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 48.106.098,00
Valor ejecutado	$ $48.092.398,20
Valor pagado	$ 48.092.398,20
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$13.699,80

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Aseguradora: seguros del estado Número de póliza: 55-46-101025953	17/09/2024	17/02/2025	$ 4,810,609.80
	17/09/2024	17/02/2025	$ 9,621,219.60

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6655140&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

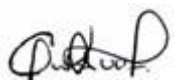
TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($$13.699,80) del Registro Presupuestal nro.445124, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO, DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



Gustavo Adolfo Fernandez Ordoñez
Supervisor del contrato

Elaboró: Kleofe Giraldo Hernandez apoyo supervisión de contratos